



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 08 de mayo de 2009

VISTO:

La necesidad de solucionar los continuos conflictos con el equipo de la cátedra Didáctica General correspondiente al Área Formación General de la sede Trelew, y

CONSIDERANDO :

Que son reiteradas las solicitudes de cambio de tribunal para las mesas de examen final,

Que se hace necesario constituir instancias de tratamiento y seguimiento de tales situaciones,

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 22 y 23 de abril p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE :

Art.1º) Tomar medidas, en el menor tiempo posible, que eviten la reiteración de estos conflictos.-

Art.2º) Constituir una comisión de trabajo entre la Coordinación del Área de Formación General y los Directores de Departamento de las carreras Letras-Historia y Geografía de la sede Trelew, a fin de entender en la situación de la cátedra.

Art.3º) Elevar informe al Consejo Directivo de esta Facultad, de los resultados del proceso indicado.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

Resolución CDFHCS N° 072/09

Mmg.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FAC. HCS UNPSJB